

Predial Santa Margarita S.A.

Guayaquil, Marzo 29 del 2012

Señores

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
PREDIAL SANTA MARGARITA S.A.**
Ciudad

De mis consideraciones:

Después de haber revisado los Estados Financieros y Controles Administrativos del Presente Ejercicio Económico que se cerró al 31 de Diciembre del 2011, y en calidad de Comisario Principal de la Compañía Predial Santa Margarita S.A. informo a ustedes lo siguiente:

Mi examen se realizó de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados haciendo uso de las atribuciones y obligaciones otorgados por la Junta General de Accionistas.

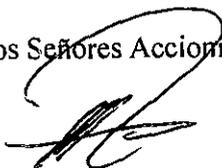
En el proceso de la revisión se pudo observar que los libros y las actas de la Junta General de Accionistas y comprobantes de contabilidad se llevan y se conservan de conformidad con los Principios Contables de General Aceptación.

Aplique pruebas de cumplimiento en forma selectiva a los Controles Internos de la compañía por lo cual es de mencionar que no existen desviaciones importantes que comentar.

Las cifras que se presentan en los Estados Financieros de la Compañía PREDIAL SANTA MARGARITA S.A., al 31 de Diciembre del 2011 están respaldadas por los registros contables a esa fecha.

En mi opinión los Estados Financieros y sus respectivos Anexos, presentan razonablemente en todos sus aspectos importantes la Situación Financiera de la Compañía Predial Santa Margarita S.A..

De los Señores Accionistas



Ec. Ricardo Mendoza Carrión
COMISARIO PRINCIPAL